Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 4 de Marzo de 1891 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.327

El Tetragrámaton cristiano.

El Schin y el Jáin.

I.

Tal vez recordarán los lectores, que empecé estos artículos el domingo en que celebra la Iglesia el Dulcísimo Nombre de Jesús. No creia yo hablar tanto sobre el mismo asunto, por más que lo considerase, como es natural, de fondo inagotable. Pero, á medida que fuí penetrando más en mi objeto, comprendí algo lo que vale cuanto iba á dejar en el tintero; y esto, por una parte, y por otra la exquisita galantería, superior á todo encomio, del señor Director de La Lucha, moviéronme á proseguir la comenzada tarea, para sacar del nombre hebreo de nuestro Salvador todo el partido de que fuera capaz en mis cortos alcances. Y ahora vamos al asunto.

El racionalismo no considera indigno de su pretendida grandeza, estudiar detenidamente y con delectacion las bellezas del Cristianismo; sino qué, por el contrario, se esfuerza en apropiárselas, con el fin de separar de ellas lo sobrenatural y misterioso. En su empeño de presentar la razon humana como independiente y único manantial del saber, ridiculiza la fe católica; teniéndola sólo como digna de los que nada pueden saber por sí mismos: en cuanto á los hombres de ciencia, éstos, ó se hacen indignos de tal investidura, ó no han de admitir, en órden alguno, sino lo evidente y demostrado por razones intrínsecas. No se desdeña, pues, el racionalismo de hablar del Redentor de los hombres; pero, desconociendo su divinidad, considérale tan sólo como un hombre extraordinario, dotado de poderosa inteligencia y de singular pureza de costumbres, hábil para atraerse las masas populares, y víctima, como Sócrates, de la envidia de los poderosos. Encomia, sí, la Redencion; pero entiende por ella la libertad de los pueblos y de los individuos del yugo de los tiranos, la declaracion de los derechos del hombre, á la manera que la hizo la Revolucion francesa: nada de sobrenatural; nada que presente á Jesucristo como vencedor del demonio y del pecado. De suerte, que nuestro Redentor adorable queda reducido á la condicion de los grandes trastornadores del órden público, y segun el racionalismo enseña, no es más que uno de los precursores del Protestantismo y de la Revolucion.

Contra estas insanias y blasfemias de la razon desenfrenada, bien claro dice la Historia quién es Jesucristo: terminante es la doctrina dogmática de la Iglesia que él fundó hace diez y nueve siglos, y contra la cual han venido estrellándose las negras olas del error y del orgullo. Doctrina que no es otra que la del Catecismo: «Jesús es Dios y hombre verdadero, que murió por salvarnos y redimirnos, esto es, para lograrnos la gracia ó amistad de Dios y libertarnos de la esclavitud del demonio y del pecado». Por lo que llevo dicho en los artículos precedentes, se han podido ver gráficamente significarlas en el *tetragrámaton*, así la divinidad como la humanidad de Cristo, no menos que los rasgos más salientes de su mision reparadora; sin embargo, creo todavía del caso examinar el carácter de la Redencion con el estudio de las letras indicadas en el epígrafe.

II.

En el hermoso libro de los *Nombres de Cristo*, notó el Maestro Leon que difieren muy poco el *tetragrámaton divino* y el *cristiano*, *Yehhouáhh* y *Yehhoschúajj* (1). Y en efecto: convienen en que ambos significan la Divinidad, segun ya hemos visto en cuanto al segundo, y difieren por el *Schin* y el *Jáin*, propios tan solo de éste y característicos suyos, en consecuencia. Recuérdese ahora que significan estos caracteres. El primero, por su valor ideológico de *naturaleza*, indica evidentemente *amplitud*, *desahogo*, *libertad*, confirmándolo el verbo *Yascháj*, que lo lleva como letra privativa, y muchas dicciones en que es el *Schin* letra inicial, tales como: *Schabáhh* (de ahí *sábado*), *descansar ó hacer fiesta*, *Schagáhh*, *andar errante; Schauájj*, *ser ancho* (como *Yaschajj*); *Schaláhh* (de ahí el cat. *xalat*), *estar tranquilo*; *Schaláj*, *enviar*, *soltar*; *Schalám*, *estar salvo; Schájar*, *puerta* (abertura), y otras muchísimas, que omito para no hacerme pesado. El *Jáin*, ya vimos al tratar de las consonantes, que tiene el valor de *inteligencia*, *prevision;* el cual se halla tambien confirmado por considerable número de raíces que llevan aquella letra en su principio, entre otras, *Yjabád*, *afanarse; Yjadád*, *computar; Yjadár*, *ordenar; Yjur*, *estar desvelado; Yjazár*, *ayudar; Yjamám*, *congregar*, y varias otras. Uniendo ahora los dos valores, y teniendo además en cuenta que *Yehhoschúajj* significa *él libertará*, se desprende que Cristo Jesús nos adquirió la libertad con su doctrina y sobre todo con su sacrificio; pero nó una libertad cualquiera, nó la libertad revolucionaria ó racionalista, sino la racional, la prudente, la ordenada. Y es esto tanto más evidente, cuanto las dos consonantes forman parte de una misma sílaba, compenetrándose, digámoslo así, para indicar una sola cosa, bien que compuesta; y *Yehhoschúajj* significa literalmente *él libertará—padeciendo*, lo cual (para nuestro caso) vale lo mismo que *dará libertad con límite*, es decir, con el freno de la *razon*, de la *justicia*, de la *rectitud;* libertad *bien entendida*, como bien claro lo dice el *Jáin;* libertad alumbrada en sus derroteros por la divina luz de la Verdad suma, conforme á lo que dijo ella misma por San Juan: *La verdad os hará libres*.

Ahora bien: ¿cuál es esta libertad racional y bien entendida, que tiene la justicia por condicion y la verdad por norma y criterio? A excepcion de los racionalistas que han dado ya en la sima del socialismo anárquico, y para quienes no es posible entender el libre albedrío, si hay que suponer algo que lo contenga ó que limite la esfera de su actividad, doy por sentado que todos los secuaces de la razon autónoma admiten sin esfuerzo el carácter atribuido á la libertad cristiana. Por lo ménos, así es de creer en vista de que proclaman aquella fórmula como resúmen de todo acto individual, social y político: *Libertad hermanada con el órden*. Pero al pretender explicarla, en lugar de seguir el camino real de la verdad, echan por el atajo del naturalismo, no viendo en la esclavitud sino cadenas de hierro forjadas por la soberbia humana; en la ignorancia, oscuridad, única y exclusivamente en materias que atañen al bienestar material ó corpóreo, y en la condicion social de los pueblos antiguos, un atentado contra la soberanía popular y derechos imprescriptibles del ciudadano. Por lo que toca al Catolicismo, ya sabemos que, de acuerdo con el anuncio de Gabriel á María Vírgen, mira la Redencion como la *liberacion del hombre de sus pecados;* concepto único admisible, segun demostráremos en otro número.—*X.*

Gerona 2 do Marzo de 1891.

(1) Esto lo transcribe *Iehosuah.*

El discurso de la Reina.

Los telégramas dán de la apertura de las Córtes que tuvo lugar con la pompa de costumbre antes de ayer, y con asistencia de la familia real. En tan solemne acto, S. M. la Regente leyó el siguiente discurso:

El discurso de la Corona es como sigue: Señores senadores, señores diputados: Grata y consoladora es para mí esta solemne ceremonia, que, congregando á los representantes de la nación al rededor del Trono, mitiga amargos recuerdos de dolor y despierta fundadas esperanzas de ventura. Libre y ordenado el ejercicio del voto para los pueblos, acaba de dar patente testimonio de cuán sólidas son las bases constitucionales sobre que descansan la tranquilidad general y las públicas libertades. Tócaos ahora completarlas juzgando las actas con imparcialidad severa en este primer ensayo de sistema electoral.

No tiene mi gobierno propósito alguno de presentar á vuestro exámen restricción alguna á las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la regencia, constituyen un estado legal digno de respeto. Tal tregua en los debates que mas dividen á las opiniones os permitirán dedicar íntegra vuestra atencion hácia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del pais, que el gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen eficaz de proteccion á todos los ramos del trabajo nacional y una política perseverante para la nivelación de los presupuestos del Estado.

El sosiego público y la paz en los ánimos me consienten ya realizar el íntimo deseo de mi corazon, que he abrigado siempre, de proponeros una amnistía para un corto número de españoles, actualmente procesados por delitos políticos, sin otro límite que aquel que imponen los respetos que se deben á la disciplina militar.

Siento viva sensacion al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las mas amistosas, habiendo reconocido mi gobierno la nueva república del Brasil y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de los límites en los territorios del golfo de Guinea. Los vínculos que nos unen á la Santa Sede siguen tan estrechos como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial afecto que me inspira el venerable Pontífice que ocupa la Silla de San Pedro. Las reclamaciones dirigidas al Emperador de Marruecos con motivo de los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras pendientes de exámen, han obtenido un éxito el mas lisonjero, y en prueba de amistad hácia la persona de mi augusto hijo y de simpatía hácia la nacion española. Su Majestad Serifiana ha resuelto enviar á Madrid una embajada estraordinaria.

Comunicada por mi gobierno á la república francesa la resolucion de 1.º de febrero de que terminen los efectos del tratado de comercio, se hace necesario establecer sobre elementos nuevos las relaciones económicas de España con los demás Estados, por ser aquel pacto internacional la base de nuestro régimen mercantil. Por esta razon acaba de denunciar mi gobierno los tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y se dispone á negociar otros, consultando los grandes intereses de la produccion y del comercio y las legítimas aspiraciones que se han hecho oir en la pública informacion recientemente terminada.

Se presentarán á vuestras deliberaciones reformas de importancia que la necesidad justifica y la opinion espera en el Código penal, en la ley orgánica de los tribunales, en la de enjuiciamiento civil y criminal, en la legislacion de establecimientos penales y en el registro civil.

Distintas resoluciones ha adoptado ya mi gobierno que demuestran su celo por los intereses del ejército, y con el mismo fin prepara diferentes proyectos, cuyo objeto es organizar el reclutamiento y el reemplazo sobre la base de la instruccion militar obligatoria, adelantar las obras urgentes de defensa en nuestras costas y fronteras, mejorar las condiciones materiales de la oficialidad sin imponer nuevas cargas al Erario, corregir las desigualdades de la antigua legislacion del Monte-pio, regularizar el servicio de maniobras anuales y establecer, en fin, una division de zonas que sirva de punto de partida para el servicio militar territorial.

En un espíritu igualmente solícito por nuestra marina de guerra, se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando una caja de inválidos de la maestranza, estableciendo en los arsenales trabajos á destajo, formando tres divisiones departamentales y reorganizando el cuerpo de maquinistas. Completará estas disposiciones un proyecto de reforma, sin mayores gastos, de la escala activa de la armada, abriendo una reserva para atender á los oficiales que lleguen á los empleos superiores.

La Hacienda pública requerirá principalmente nuestra atención. Importa ante todo combatir el déficit que resulte en los presupuestos, conteniendo con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que los consientan, y acrecentando los ingresos sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes que soportan penosas cargas.

Como los gastos estraordinarios para la construcción de una escuadra se han cubierto durante tres años con los recursos que solo para dos concedieron las leyes, se hace inescusable arbitrar nuevos medios para proseguir la empresa comenzada.

La cifra de la Deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos exigen por su cuantía una consolidación, en fecha más ó menos próxima, siendo necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito de que disfruta el Banco de España.

La contabilibad del Estado reclama modificaciones que se encuentran preparadas por la casi unánime opinión que existe en este sentido. Así mismo se propondrán las bases para reformar las leyes municipal y provincial. También urge establecer espeditos medios para depurar las responsabilidades económicas y corregir los desórdenes en la contabilidad, mejorando al mismo tiempo la condición de los funcionarios municipales.

Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de importantes trabajos, las Cámaras y el gobierno continuarán la obra emprendida, procediendo en todo lo posible de concierto con la comisión que entiende en el estudio de las cuestiones sociales.

Tambien se someterán á vuestro exámen varios proyectos de ley sobre instrucción pública, aguas, minas, ferro-carriles y propiedad intelectual, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.

Realizada con éxito brillante la primera parte de la operación de crédito que autorizó la ley de presupuestos de la isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar ningún otro suceso de que deba hablaros. La natural preocupación que en ellas produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos va desvaneciéndose, y espero que las negociaciones iniciadas conduzcan en no largo plazo á un convenio con aquella nación, que hará renacer la confianza en nuestras Antillas, las que continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza. En el órden político, se presentará oportunamente un proyecto de elecciones para Diputados á Córtes en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelion de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz y particularmente en el de las islas Filipinas se desenvuelven poderosos gérmenes de producción.»

Madrid, lunes, 2 de marzo (4'15 tarde).—El acto de la apertura de las Córtes ha revestido un carácter brillantísimo, favoreciendo la ceremonia un espléndido dia. En la carrera habia estraordinaria afluencia y era imposible el tránsito. S. M. la Reina Regen-

to, el Rey y la familia Real han sido recibidos en la puerta del Congreso por comisiones de senadores y diputados. Las tribunas estaban completamente llenas. Despues de haber leido S. M. la Reina Regente el discurso de la Corona, se han dado calurosos vivas al Rey y á la Reina.

Al entrar S. M. el Rey D. Alfonso XIII en el Congreso, se ha dirigido resueltamente al Trono, en donde ha tomado asiento, permaneciendo allí, sin dar muestras de impaciencia. El Congreso ha prorumpido en vivas al Rey cuando ha terminado el acto de la apertura de las Córtes, y el Rey ha saludado á la Cámara, repitiendo ésta sus vivas. La afluencia ha sido tan numerosa, que muchas señoras invadieron los pasillos, llegando hasta los mismos asientos de los diputados.

SOBRE CALLEJA.

I.

A D. Juan Batlle y Paris.

Muy señor mio y distinguido compañero: A pesar de que V. cerró la polémica que sustuvo conmigo, hace tiempo, sobre el mismo asunto que encabeza estas mal perjeñadas líneas, creo de mi deber dirigirme nuevamente á V. á fin de que mi silencio (despues que ha vuelto V. á hablar del asunto Calleja) no pueda ser tachado de falta de razones que oponer à su último artículo inserto en el *Boletin de 1.ª Enseñanza* de esta provincia, con el epígrafe *Una protesta.*

Ya sé que tal vez pareceré pesado y machacón; pero es tanta la importancia que para nuestra Clase entraña este asunto, que no puedo menos que tomar la pluma con el objeto de procurar que queden sin efecto ciertas afirmaciones gratuitas que en el escrito de V. campean.

Esto sentado y despues de suplicarle que tenga por no dicha cualquiera frase que pueda molestarle, comienzo mi tarea diciendo á V. que, en efecto, es digna de todo elogio la iniciativa de una personalidad cuando por ella trate ésta, de buena fe, mejorar la situacion de una Clase.

No obtante, si la personalidad aquella, durante su vida pública y antes de concebir la tal iniciativa, ha dado lugar á que de ella se pueda sospechar que no es el bien de la Clase que trata de favorecer el único móvil que le guia, entónces..... entónces lo racional y lo lógico es ponerse sobre aviso y hacer todos los medios posibles para saber su verdadero propósito, á fin de que aquella Clase no se preste de una manera inconsciente, á servir de instrumento para la consecucion de fines particulares.

Precisando la cuestion al asunto Calleja, desgraciadamente los hechos vienen dando la razon à los que, desde un principio, nos recelamos de que no era oro todo lo que relucía en las promesas de don Saturnino.

Celebróse (hace unos dos meses) la anunciada Asamblea de Maestros; discurseóse en ella de lo lindo; se dijeron frases muy bonitas; reinó el mayor entusiasmo entre los señores Delegados; celebróse un banquete en el que se brindó por la prosperidad del Magisterio.

Pero de la Asamblea, de los discursos, de las frases bonitas, del entusiasmo y de los brindis, solo han resultado, hasta ahora, hondas divisiones entre los miembros que componen la familia del Magisterio, como lo atestigua la polémica entre dos Maestros de la capital de esta provincia.

Estos son los resultados que hasta la fecha ha producido la Asamblea; ódios, rencores, enemistades entre individuos que debieran de ir unidos á fin de alcanzar en tiempos más ó menos lejanos el bien común.

He dicho que los hechos confirman las aserciones que hicimos los que nos recelamos de que Calleja iba á su negocio directamente, aparentando favorecer á los Maestros.

Para probar lo que voy diciendo, es necesario que diga que la iniciativa de Calleja hubiera sido digna de aplauso y de loa, si hubiese partido de otro hombre que no fuese comerciante de objetos de 1.ª Enseñanza, toda vez que ésto es siempre un mal, ya que el comerciante de pura sangre, si así puedo decirlo, no busca si nó ocasiones propicias de aumentar su negocio.

Tal cosa ha sucedido con dicho señor. No contento ya con la librería, públiča *El Heraldo del Magisterio*; pero no con el carácter gratuito con que lo daba á luz, sino que hoy viene obligado quien quiera leer el periódico que publicó el celebérrimo artículo titulado *Los perros del cortesano*, á pagar cinco pesetas anuales.

El regalo, pues, que hizo Calleja de los números primeros, no fué otra cosa que un prospecto para allegar un buen número de suscritores.

Aquellos consejos de Calleja á los partidarios suyos de que dejen la suscrición de los periódicos que le combaten, no son más que manejos que tienden á aumentar el número de lectores de *El Heraldo.* Todo esto lo conoce el menos lince.

Calleja (lo dicta la razón natural) tenía ya antes de la celebración de la Asamblea, el propósito de convertir su periódico gratuito en periódico de pago: luego sus miras no eran ya del todo desinteresadas, cosa que decíamos cuantos combatimos y seguimos combatiendo la ingerencia de dicho señor en nuestros asuntos.

Aquí sí que podríamos decir, parodiando al poeta:

¿Qué se hizo el rey D. Juan?
¿Los infantes de Aragón que se hicieron?

Sigamos. La iniciativa de Calleja (aún siendo librero) habría sido digna de encomio si él no hubiese dado motivos para pensar que el bien de los Maestros era para él un fin secundario.

Para afirmar tal cosa, me valgo de *La Verdad* (periódico profesional de Madrid.)

Dice dicho periódico:

«Calleja vá á su negocio, y no hay en él enmienda posible.

Lo de protector de los Maestros es una *filfa.*

Dejára de ser librero, y sólo se acordaría de los Maestros para retificarse en lo de que *no se puede ir con ellos á ninguna parte.*»

Como vé V., del suelto transcrito se deduce claramente que Calleja en otra época dijo *Que con nosotros* (los maestros) *no se puede ir á ninguna parte.*

¿No es verdad que, quien tal dijo, se hace sospechoso de que no es el bien de los Maestros el único móvil que regula su conducta?

La Verdad, créame V., no es periódico que se ande por las ramas, como podrá usted ver por el siguiente suelto que inserta en el mismo número:

«Para terminar con el señor Calleja y sus partidarios, vamos á hacer las siguientes preguntas:

¿Acepta con nosotros el señor Calleja una discusión pública, y verbalmente, ya en su *Heraldo*, acerca de su conducta respecto de la Asamblea y de su interés por los Maestros?

¿La acepta en su nombre algún representante de la Asamblea, partidario suyo?

Esperamos la respuesta. Si no hubiere nadie que recoja el guante, y creemos no lo habrá, parécenos que la cosa está juzgada y no debemos volver sobre el asunto, dejando al Magisterio que haga lo que quiera.....

Si se empeña en suicidarse una parte de él, que se suicide, ¿Quién podrá evitarlo si se empeña? Nosotros, que no sabemos caminar más que con la verdad por delante, se la hemos dicho toda. Porque, lo que es nosotros, ya comprenderán que maldito si vamos ganando otra cosa que trabajo y disgustos á lo sumo.»

Veremos quién sale á la palestra.

Usted (aunque no haya sido representante) que tan convencido está de lo contrario, me parece que es de los más indicados para aceptar el reto.

Si considera (según V. afirma) que dicho periódico, como todos cuantos combaten á Calleja, no pueden valerse de otros argumentos que de suposiciones é inventivas, fácil le debe ser derrotarlo.

Sigamos todavía. Dice V. «que no cabe enumerar los medios empleados para combatir á Calleja ni darles el merecido calificativo.....»

A eso debo contestarle que la mayor parte, por no decir todos, de los que hemos combatido á dicho señor, lo hemos verificado por creer que así lo exigía el bien de la Clase á que nos honramos pertenecer. Si esto constituye un delito, prontos estamos á sufrir la pena que nos imponga el Tribunal de la opinión pública.

Por lo demás, conste que jamás ha pasado por nuestra mente procurar el desprecio de nuestra Clase para dicho señor. Lo que hemos hecho ha sido querer apartar de la senda del abismo á los que, deslumbrados por un falso oropel, toman por superior lo que no pasa de medianejo.

Pero..... observo que el presente artículo vá haciéndose interminable, y para no fatigar demasiado su atención, me despido de V. con un «se continuará».

Emilio Serrat Banquells.

Camprodón 1.º de Marzo de 1891.

Carta del Pretendiente.

Venecia 22 Febrero de 1891.

Mi querido Cerralbo: He recibido el minucioso y documentado resúmen que me envías relativo à la pasada lucha electoral.

En él resplandecen la lealtad de tu carácter y tu espíritu de justicia.

Merecidos son los elogios que dedicas á nuestras admirables masas, que con organización incipiente, faltas de costumbres electorales por su natural repulsión al parlamentarismo, y privadas por compromisos anteriores de la independencia necesaria á tales empresas, han dado, sin embargo, inequivocas muestras de obediencia, disciplina y ardiente adhesión à nuestra causa.

Justas son igualmente, las alabanzas que prodigas á los candidatos que te han secundado en la árdua empresa sin arredrarse por las coacciones é ilegalidades cometidas por los que se proclaman y debieran ser guardadores de la libre manifestación del sufragio.

Haz presente á todos mi profunda gratitud. No les pedía el éxito, sino la confesión de su fé política.

Y ésta me la han ofrecido en la medida que yo esperaba de su lealtad.

Pero tu modestia te sugiere una omisión que no quiero dejar pasar sin enmienda: la de los relevantes méritos contraidos por ti en este servicio extraordinario.

Multiplicándote sin cesar, adiestrando á los inexpertos, enardeciendo à los tímidos, dando á todos ejemplo de abnegación, entusiasmo y rectitud, has demostrado una vez màs cuán digno eres de la confianza que en tí tengo depositada y de seguir en el puesto de sacrificio que, con aplauso de todos los buenos, ocupas en nuestra comunión.

Dios te conceda las fuerzas necesarias para continuar en tus abrumadores trabajos con la constancia que hasta ahora has desplegado, y que España y yo te agradecemos tanto.

Así se lo pide de todo corazón tu afectísimo—CARLOS.

Noticias locales y generales

El músico Beethoven, establecido en la ciudad alemana de Bonn, acaba de adquirir una reliquia preciosa.

Es el retrato de la joven condesa Teresa de Brunswich, de quien estuvo pérdidamente enamorado Beethoven, que estuvo á punto de casarse con él.

La miniatura fué hallada en un cajón del secretario de Beethoven, juntamente con un mechón de cabellos y con las cartas fogosísimas que el maestro había dirigido á la joven condesa.

El ilustre músico guardó tan bien su secreto, que hasta se habia creído que estas reliquias eran referentes á sus amores con la condesa Guicciardi, á quien tiene dedicadas una porción de sus hermosas sonatas.

—A consecuencia de una supuesta sustraccion de valores de dos cartas, se ha mandado instruir los oportunos expedientes.

—El Ayuntamiento de Garriguella ha declarado prófugo al mozo José Gibert Parés, cuya busca y prisión se ha recomendado así como ha hecho lo propio con el mozo Rafael Illa Turró.

—El mapa del cielo acaba de enriquecerse con dos nuevos descubrimientos.

Mr. Bouquet de la Grye anunció anteayer á la Academia de Ciencias de Francia, que monsieur Charlois, agregado al Observatorio de Niza, descubrió en las noches del 11 y del 16 de Febrero dos nuevos pequeños planetas, cuyas fases y posición exacta, especifica en un notable trabajo que ha hecho.

—La guardia civil del puesto de Tabernes (Valencia) ha capturado á dos de los raptores de la muchacha de trece años, de cuyos datos hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Estos sujetos, en cuanto tuvieron en su poder á la desgraciada jóven, se la llevaron á través de los campos, marchándose después á Tabernes donde pernoctaron en una posada.

A la mañana siguiente se ausentaron del pueblo, dejando abandonada en la posada á la infeliz jóven.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado, quién instruye con actividad las diligencias oportunas.

—Se ha ordenado la busca y captura del prófugo Juan Davín y Vilanova, concurrente al alistamiento de Cantallops, para el reemplazo de 1889.

—La autoridad de Monzón ha pedido al gobernador civil de la provincia de Pontevedra, que haga retirar de los puntos próximos á la frontera portuguesa à los revolucionarios, que están siendo objeto por parte de sus compatriotas de agasajos y manifestaciones que no agradan poco ni mucho á la referida autoridad lusitana.

El gobernador de Pontevedra ha dado las órdenes necesarias para que los portugueses queden complacidos.

—En el tren de ayer tarde salió para Barcelona y Madrid, nuestro distinguido amigo D. Pedro Puig Calzada, Diputado á Cortes electo por el distrito de La Bisbal que figurará en la minoría republicana federal del Congreso.

Deseamos al señor Puig un feliz viaje.

—El regalo del Cerdo que se adjudica á los que han contribuido con sus limosnas á los gastos de la Real Cofradía de la *Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo*, ha correspondido al número 2.009.

—Habiéndose declarado la necesidad de la ocupación de terrenos que el ex candidato á córtes por este distrito D. Emilio Sicars posée en el término de Castillo de Aro, para la construcción del ferro-carril de San Feliu de Guixols á esta ciudad, el señor Gobernador ha dispuesto señalar el plazo de ocho dias para el nombramiento de peritos que los avaloren y deslinden.

—El orador sagrado que ocupará el púlpito de la Santa Iglesia Catedral durante la hora señalada al Ayuntamiento en el domingo de Ramos en honor à S. D. M., será el elocuente predicador Padre Llanes.

—Leemos:

Ayer publicamos un telégrama de nuestro corresponsal en Calatayud, denunciando el hecho gravísimo de haberse verificado en la citada ciudad extracción de tierras en gran cantidad de un cementerio, con destino á abono en ciertos campos.

En *La Justicia*, de Calatayud, hallamos nuevos detalles, diciendo el referido colega que entre las versiones que sobre este asunto circulan, la más grave refiere que la donación de esas tierras se hacía para pagar servicios electorales realizados por los labradores afiliados á las huestes mestizas.

El hecho, de todas suertes, no puede ser más escandaloso, y con justicia el pueblo de Calatayud se muestra indignado por su realización.

Y con razón, pues otro colega dice, que los huesos que salieron mezclados con esas tierras, iban en bocas de perros y en manos de chicos.

¿Y cómo se castigará ello? Quizás con algún arresto ó con algún sobreseimiento, porque se han dado casos.

—Desde el 1.º del actual que principió en Francia y en España respectivamente, la circulación de las monedas de oro de veinte y diez francos ó veinte y diez pesetas, teniendo en cuenta que los francos serán pesetas aquí y las pesetas francos en la vecina república.

—Hé aquí algunos datos curiosos acerca de lo que ganan los autores dramáticos en Inglaterra.

El autor inglés Hawtrey, por una sola obra titulada *El secretario particular*, lleva cobrados cinco millones de reales por derechos de autor. Y otro, Jorge R. Sims, en un solo año y con su obra *Harbour*

Ligths (las luces del puerto), ha ganado millon y medio de reales.

Pinero, que siempre tiene una ó dos obras representándose, no sale por menos de millon por obra y por año.

Our boys produjo muchos millones desde 1875 á 1879, y las dos obras *The don y My sweethar* han alcanzado un número de representaciones casi igual al de *Our boys* y ha producido otro tanto.

Como aquí, que el que vive de su pluma se muere de hambre ó poco menos.

—Advertimos á nuestros lectores, que el venticinco del actual termina el primer periodo de la recaudacion voluntaria de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de minas del tercer trimestre del actual ejercicio.

—Los obreros curtidores de Olot, se han salido con la suya logrando que los patronos despidiesen á todos los *esquirols*, lo que ha puesto remate á la huelga de mayor duración de cuantas ha habido en Cataluña.

Los curtidores y albañiles de Barcelona les han remitido en junto 25 pesetas, recaudadas durante la última semana.

Vamos, pues, ya habràn podido hartarse.

—Contra lo que muchos esperaban, anteayer tarde no hubo rezo cantado como el día anterior en la iglesia de las Siervas de S. José.

—Por real órden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, á partir del 12 del actual, en cuyo dia y mes del año de 1885 se verificó el ingreso en caja de los reclutas de aquel reemplazo, pasen á situacion de segunda reserva á medida que vayan cumpliendo el mencionado plazo de seis años, causando baja los interesados en los regimientos activos y en los cuadros de reclutamiento, y alta en los regimientos de reserva, en cuya demarcacion hayan de residir en su nueva situacion, y en las reservas de ingenieros especiales del mismo cuerpo y depósitos de reclutamiento y reserva de artillería, segun la procedencia de los nuevos reservistas.

—Hacer un viaje á pié desde Paris à Moscou en estos tiempos de los trenes rápidos, es lo más *fin de siécle* que puede darse. Un colmo de rareza.

Pues esto es lo que van á realizar dos jóvenes de Paris, Mr. Louis Peyramont y Mr. Gustavo Morat, colaborador de *L'Univers Illustré*.

El itinerario de este extraño viaje, es el siguiente: París, Sois-ons, Lyon, Liege, Colonia, Berlin, Posen, Varsovia, Munich y Moscou. Los viajeros se proponen estar en la antígua capital de Rusia para cuando se abra la Exposicion francesa de Moscou.

—En la sesión que esta noche celebrará nuestro Ayuntamiento, se acordará á quien debe cederse el Teatro Principal, ya que segun tenemos entendido son tres las empresas que lo tienen solicitado, una de declamación, otra de ópera y otra de zarzuela.

—Hoy á las once de la mañana y en un tren especial, será trasladado á Barcelona el Sr. Maciá y Bonaplata.

—Un aplaudido actor norteamericano representaba cierta noche el drama *Macbeth*, y al llegar la escena del asesinato de Duncan, pidió al guardarropa que le facilitase un poco de almazarron ó pintura roja para frotarse en la mano y que apareciese ensangrentada.

Pero este detalle se le habia olvidado al guardarropa; el momento se aproximaba y no pudo encontrarse nada con que imitar los tintes sangrientos en la mano del actor.

Incomodóse mucho éste con el olvido del infeliz dependiente, y en el colmo del furor, cuando el segundo apunte *le dió la salida*, ocurriósele una idea salvadora.

Que fué atizar al guardarropa un fuerte puñetazo en las narices. Brotó la sangre, y el *concienzudo* artista salió á escena con la mano realmente ensangrentada.

—El dia 29, Pásqua de Resurrección, es el señalado para la celebración de la novillada de que nos venimos ocupando estos dias.

—En New-York se receta siempre para el asma y ahogo, el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*.

Ruiz Zorrilla.

Biarritz 28.

En la conferencia celebrada por la junta directiva del partido republicano progresista y los diputados electos de dicho partido, presidida por el Sr. Ruiz Zorrilla, resultó la mas perfecta unidad de miras en consonancia con las aspiraciones de la mayoría de los republicanos partidarios de seguir los mismos rumbos en la prensa, en los «meetings» y en las Cámaras.

Se consideró hecha la coalición con los Sres. Pí y Margall y Salmerón y probable con el Sr. Castelar.

Los diputados que asistieron á la conferencia se manifestaron acordes con las opiniones emitidas, ofreciendo procurar la unión de las minorías republicanas en el Parlamento.

Se adoptaron acuerdos que hará públicos el Sr. Muro en el Congreso, en representación del Sr. Ruiz Zorrilla.

Dióse á éste un voto de confianza para resolver cuanto afecte á la marcha interior del partido, á la inteligencia republicana y á la conducta futura.

El Sr. Ruiz Zorrilla agradeció el voto de confianza, puesto que significa la absoluta identidad entre el jefe y sus correligionarios.

Se asegura que nunca tuvo tanta armonia el Sr. Ruiz Zorrilla con la minoría parlamentaria.

La junta directiva está dispuesta á seguir un derrotero seguro sin flaquezas ni vacilaciones.

Han marchado á Madrid los señores Muro, Baselga, Rodriguez, Ballesteros, Zabala, Montero y Ramirez.—*Mencheta.*

Biarritz 1.°

La comisión valenciana ha almorzado hoy con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Al terminar el almuerzo, se ha hablado de Valencia, y el Sr. Ruiz Zorrilla, cogiendo de la mano al Sr. Dualde, ha dicho:

«Mi regreso á España depende de ustedes.

«Estoy diez y siete años fuera de mi patria y estaré toda mi vida al servicio de la República.

»Haré cuanto se me exija, solo con la condición de que no resulte inútil mi sacrificio.»—*Mencheta.*

Reunión de la mayoría.

Madrid 28.

Se ha verificado en la Presidencia del Consejo de ministros la reunión de los diputados de la mayoría.

El Sr. Cánovas ha pronunciado el discurso de costumbre. Ha dicho que el programa del gobierno está consignado en el discurso de la Corona, donde sóbriamente se esponen las cuestiones que han de ventilarse en el Congreso y que requiere el estado del pais.

Se ha felicitado del concurso que ha prestado la juventud, demostrando este hecho que el partido conservador no es un partido viejo, y que desde la Restauración vienen dando pruebas los conservadores de una gran abnegación, sin predominar jamás los egoismos del poder. Su norma de conducta ha sido siempre anteponer los intereses de la pátria á los particulares de un partido.

Ha recordado que dejaron el poder á la muerte de D. Alfonso XII, y que ningun partido puede alardear de tanto desinterés, y que ahora han llegado al poder sin solicitarlo ni rehusarlo.

Los conservadores no han venido por impaciencias á ocupar el poder, sino porque altos intereses resolvieron que era mas conveniente que este y no otro verificase el ensayo de la política liberal.

Pudimos tener grandes egoismos, dice, pero creo que conviene á los intereses de las instituciones que alternen en el poder los distintos partidos monárquicos.

Gobernaremos con el convencimiento de que debemos ser sustituidos, sin querer esterminar á los adversarios monárquicos que pueden ser nuestros aliados forzosos, y no llegaremos, por tanto, á hacerlos incompatibles, y menos con los deberes que nos son comunes.

Para los demás partidos tendremos el respeto que las leyes determinen.

Los conservadores hemos practicado las libertades con ámplia tolerancia, como se recordará de nuestra conducta en el primer periodo de la Restauración.

Siempre hemos tendido á ampliar las libertades que hemos encontrado establecidas.

Recuerda que á los conservadores débense las leyes de reunión y asociación.

Unicamente no transigiremos en aquello que haga peligrar las instituciones ó los principios fundamentales del pais.

Tendremos ámplia tolerancia para quienes luchen dentro de la legalidad, pero si ésta es quebrantada ó amenazada, cumpliremos con rigor nuestros deberes.

Nunca se ha disfrutado tanta paz, pero nunca la hemos necesitado tanto como ahora.

Casi siempre ha ido delante la política. Cuando caimos del poder, otro partido creyó debia preferir las reformas políticas, á pesar de que yo reclamaba preferente atención para la agricultura y el estado de la Hacienda. Lo hecho, hecho está; pero ha llegado ya la hora de atender á los intereses materiales del pais, y estamos resueltos á remediar los males que nos han precedido.

Para realizar esta obra necesitamos vuestra perseverancia y vuestra disciplina, que á todos los monárquicos está encomendada, pero principalmente á los conservadores. Acordémonos de nuestra soberana, que la Providencia ha enviado para esperanza y consuelo del pais; pero pensemos tambien que nos está confiada la suerte del rey niño, que educamos y formamos para el bien de la pátria.

Van pasando los años de su menor edad, y confío tendremos un buen rey en D. Alfonso XIII. Terminó diciendo: «Debemos luchar para asegurar los beneficios de la monarquía, pues entiendo que monarquía y pais son palabras sinónimas.» (Grandes aplausos.)

Terminado el discurso del Sr. Cánovas, se nombró una comisión para proponer la Mesa del Congreso, siendo propuesta y aprobada la candidatura conocida.

La comisión de actas la formarán los Sres. Linares Rivas, Crespo, Soto, Frau, marqués de Loring, conde de la Corsana, marqués de Figueroa, Antón, Cabestany y Torres.

La comisión de incompatibilidades será presidida por el Sr. Lastres.

El Sr. Pidal, futuro presidente del Congreso, ha dado las gracias por haber sido propuesto para este cargo. Ha comenzado su discurso dedicando un cariñoso recuerdo á sus antecesores los señores Posada Herrera, Ayala y conde de Toreno, y ha escitado à la mayoria para que conserve la unión y disciplina necesarias para lograr los fines que se propone el partido conservador, negando que este sea un partido anémico, como dicen sus adversarios.

Ha dicho que la misión de la mayoría consistirá en ayudar al gobierno para resolver las graves cuestiones económicas que hay planteadas. Esta misión es misión de paz, pero debemos estar prevenidos por si fuera necesario luchar para defender el trono.

A la reunión de la mayoria han asistido 206 diputados y 42 representados.

EL CARDENAL LAVIGERIE

acaba de dirigir al clero de su diócesis una carta pastoral que ha publicado *L'Observateur Français* y en la cual recomienda el Prelado la observancia de las siguientes reglas:

1.ª Aceptar, como lo hace la Sante Sede, el gobierno establecido, que es en Francia la república, para poder más libre y eficazmente defender en el terreno constitucional la causa de la religion contra los que la atacan ó amenazan.

2.ª Separar abiertamente la accion católica de la de los antiguos partidos y no consentir que se abuse del nombre y de la autoridad de la religiou para perpetuar una oposicion sistemática al gobieano ó servir intereses puramente politicos y humanos.

3.ª Olvidar todas las divisiones interiores para unirse exclusivamente en las cuestiones religiosas y conbatir allí enérgicamente contra la opresion de los sectarios por todos los medios que autoriza la Constitución republicana, y, sobre todo, por el sostenimiento de las instituciones cristianas libres, por la palabra pública, por una prensa unida y animosa, y, en fin, por una accion electoral resuelta.

No agradarán estas recomendaciones á muchos de los que quieren pasar plaza de más católicos que el resto de los católicos.

Canalejas en Alcoy.

El Serpis de Alcoy dá cuenta de la llegada á aquella ciudad del ex-ministro y diputado á Córtes D. José Canalejas. Su viaje desde Alicante ha sido una sárie de manifestaciones de simpatía hácia el distinguido hombre público. Acompañaron al señor Canalejas en su viaje D. Rafael Terol, el marqués de Rio-Florido y D. Rafael J. Perez Jordá. A las once y media de la mañana el Sr. Canalejas y su comitiva llegaron á Jijona, habiéndoseles recibido allí por algunos amigos de Alcoy, que tenian preparado un espléndido almuerzo en la pintoresca casa de campo que en la cercanías de aquella población posee D. Santiago Botella. Durante el almuerzo, la música de Jijona ejecutó varias piezas escogidas y algunos aires nacionales.

A la entrada del Sr. Canalejas en la población fué aclamado par una inmensa muchedumbre que se agolpaba en número de una 18.000 almas en las calles del tránsito, pudiendo los carruajes con mucha dificultad llegar á la casa del Sr. Atienza, donde aquel se hospedó con sus compañeros de viaje Sres. Gutiérrez Mas, Herrero y Reina.

Movimiento de poblacion.

NOTA *de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por* LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 3.—*Nacidos.*—Hembras, 0.—Varones, 2.
Muertos.—Teresa Mitjavila, 54 años.—Juan Soler, 54 años.—Salvador Pujol, 74 años.—*Matas.*

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.
San Casimiro, rey y cfr.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de las Siervas de San José.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grane, 6.

Servicios de la Compañia  **trasatlántica de Barcelona**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gradentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse précisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSIÓN ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magnificas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra

---



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los *dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciatica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, abañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.*

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el *cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatibilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

Veintiun años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital . . .	5'00 »
Ultramar, id. en oro. . . .	18'00 »
Idem por un año, en oro. .	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaracion de todos los que lo usan, es la preparacion de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparacion da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparacion sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los dias creciente que hay por ella en todos los paises civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.